Resolución de la Gerencia por la que se dicta desarrollo de las bases de ejecución del presupuesto

20/03/2018

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP en adelante), publicada en el BOE núm. 272, de 9 de noviembre de 2017, recoge en su disposición flnal decimosexta que la “Ley entrará en vigor a los cuatro meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»” estableciéndose, por tanto, la fecha de 9 de marzo de 2018 como fecha legal de entrada en vigor de la misma. Esta Ley ha introducido cambios sustanciales en la realización de los distintos procedimientos de contratación que demandan una adaptación de los procedimientos de contratación establecidos por la Ugr.

En consecuencia, la Gerencia, con motivo de la entrada en vigor de la LCSP 9/2017, de acuerdo con lo recogido en la Disposición Adicional Tercera de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2018, y como desarrollo de las mismas, dicta la Resolución contenida en el fichero adjunto al final de la presente noticia.

Ficheros Adjuntos

- RES DESARROLLO BASES.pdf

Copyright© 2024 Universidad de Granada